



**“CONSTRUCCION SEDE ANFA,
QUILLÓN”.**

**APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO DE EJECUCION DE OBRAS.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 3 2001

QUILLÓN, 14 SEP 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2016.
2. El Proyecto denominado: **“Construcción Sede ANFA, Quillón”**.
3. Las Bases Generales y Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a Licitación Pública para la **“Construcción Sede ANFA, Quillón”**.
4. Decreto Alcaldicio N°1.307, de fecha 15.04.2016, que Aprueba Llamado a Licitación Pública ID N° 4366-10-LE16, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Acta de Evaluación de fecha 10.05.2016
6. Resolución Alcaldicia de fecha 11.05.2016
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11.05.2016
8. Decreto Alcaldicio N° 1.709 de fecha 16.05.2016, que Aprueba Adjudicación Llamado Licitación Pública y Autorícese Emisión de Orden de Compra.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Decreto Alcaldicio N ° 1.860 de fecha 25.05.2016, que aprueba contrato de ejecución de Obras del proyecto: **“Construcción Sede ANFA, Quillón”**.
12. Acta de Entrega de Terreno de fecha 06.06.2016, suscrita por el Director de Obras Municipales y la empresa Ingeniería y Construcción El Golfo Cía. Limitada.
13. Carta de la empresa Ingeniería y Construcción El Golfo Cía. Limitada, ingresada a Oficina de Partes con fecha 17.08.2016, donde solicita ampliación de plazo de ejecución de la obra.
14. ORD. N° 141 de fecha 19.08.2016 del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde, donde señala la solicitud de aumento de plazo y visto bueno del Sr. Alcalde de la misma fecha.

15. Decreto Alcaldicio N° 2.820 de fecha 19.08.2016, que aprueba ampliación de plazo por 27 días corridos a la obra denominada: **“Construcción Sede ANFA, Quillón”**.
16. Carta del contratista Ingeniería y Construcción El Golfo Cía. Ltda., ingresada por Oficina de Partes con fecha 12.09.2016, donde solicita aumento de obra y visto bueno del Sr. Alcalde que otorga el aumento de obra.
17. Modificación de Contrato de Ejecución de obras de fecha 13.09.2016, de la obra denominada: **“Construcción Sede ANFA, Quillón”**.
18. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
19. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- El Contrato de Ejecución de Obras, suscrito con fecha 24 de Mayo de 2016, entre la empresa contratista **Ingeniería y Construcción El Golfo Cía. Ltda., RUT N° 73.385.152-4** y la I. Municipalidad de Quillón. En el Marco de la Licitación Pública ID N° 4366-10-LE16 denominada **“Construcción Sede ANFA, Quillón”**.

DECRETO

1. **APRUEBASE**, Contrato de Modificación de Ampliación de Obras por la Licitación Pública ID: **4366-10-LE16**, denominada **“CONSTRUCCIÓN SEDE ANFA, QUILLÓN”**, suscrito con la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION EL GOLFO CIA LTDA., por un monto de \$ 850.000.- (ochocientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos.
2. **IMPUTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/NGP/Incc.-
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.